

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA / / FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :- Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—El presupuesto y los escalafones.—Por los consortes.—Congreso pedagógico de La Coruña.—Un concurso de «La Prensa», de Buenos Aires, entre los Maestros españoles.—Inauguración de un Ropero.

Asociaciones de Maestros.—«Justicia y Caridad».

Ecós del Magisterio.—Merecimientos grandes sin estímulo.—Las clases de adultos.

Revista femenina.—Labores femeninas: Bordados segovianos.—Profesoras de Corte y Confección: Para el ejercicio práctico. Crónico de la moda: Los nuevos sombreros.—Más sobre el peinado: Las del moño. Hacia un ideal: El servicio social de la mujer.—Cocina práctica: Paciencias de Marsella.—Compota de castañas a la vai-

nilla.—Sopa de macarrones a la italiana. Conocimientos útiles: El polvo, como abono de las plantas. Jabón blanco de Windsor.

Concurso de artículos: Tema libre «El juego».

El Colegio de Huérfanos e Hijos del Magisterio.

Colegio de la Sagrada Familia para huérfanos del Magisterio: Cuenta resumen de ingresos y gastos.

Sobre la unión del Magisterio.

Preguntas y respuestas.

Sección oficial.—Disposiciones varias de interés general.

Escuelas vacantes.

Del Ministerio.

Crónica, correspondencia y anuncios.

De oposiciones.

ANUARIO DE LA ESCUELA

CURSO 1926-27 ■ SEXTO AÑO

CONTIENE

Almanaque y Programas completos del curso.

Notas sobre educación física, por *J. Salvador Artiga*.

La Geografía astronómica en la Escuela primaria, por *Victoriano Fernández Ascarza*.

Fray Dr. Vicente Blasco y García, por *José Ballester y Gozalvo*.

Indicaciones sobre la enseñanza del canto escolar, por *Felipe L. Colmenar*.

Lectura y escritura simultáneas, por *José Martos*.

Los viajes de estudio al extranjero, por *Antonio Juan Onieva*.

La lectura ideovisual, por *Sidonio Pintado*.

La enseñanza intuitiva, Lecciones de cosas y El museo escolar, por *Manuel Sánchez*.

Hacia la Escuela activa, por *Luis Santullano*.

Lucio Anneo Séneca, por *Ezequiel Solana*.

Bibliografía pedagógica, por *Rufino Blanco y Sánchez*.

PRECIO DEL EJEMPLAR, **TRES PESETAS**

REGISTRO ESCOLAR SOLANA

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen.

Hay publicadas cuatro series.

Serie A, para 70 inscripciones, 4 pesetas.—Serie B, para 105 inscripciones, 4,50 pesetas.
Serie C, para 140 inscripciones, 5 pesetas.—Serie D, para 210 inscripciones, 6 pesetas.

Imprenta de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.—Calle de Quevedo, número 7, MADRID.

DE ACTUALIDAD

El presupuesto futuro y los escalafones.
Se habla ya de trabajos preparatorios para la formación del futuro presupuesto del Estado. Aunque officiosamente no se hablase de ello, nosotros trataríamos el asunto, dada la fecha en que nos hallamos. Tenemos ahora un presupuesto prorrogado durante seis meses. Se hizo la prórroga para acomodar los gastos del Estado a las conveniencias del año natural y para preparar reformas meditadas. Fué, indudablemente, un acierto, que esperamos ha de ser continuado con un presupuesto fundamental, de verdadera renovación.

Una de las cuestiones que están sobre el tapete es la unificación o normalización de escalafones de los funcionarios público. Lo anunció el Gobierno, y nombró una Comisión que estudiara el asunto. Ya dió informe la Comisión, y seguramente acordará el Gobierno lo que estime más acomodado a las conveniencias del país. Es lógico suponer que esos acuerdos se traduzcan en el futuro presupuesto del Estado para 1927.

Muchas veces hemos hablado de los escalafones en general y de los del Magisterio en particular. Pero aunque repitamos mucho de lo que otras veces hemos escrito, volvemos sobre ello.

Los escalafones del personal presentan extraordinarias anomalías. Unos tienen cabeza desmesurada y cuerpo raquíptico. Otros apenas tienen cabeza. En los primeros, el movimiento de escalas es relativamente rápido; en los segundos hay una paralización abrumadora.

Todo esto indica desorden y falta de equidad. La consecuencia es la falta de satisfacción en los Cuerpos que se consideran postergados, con dos efectos inevitables: la gestión constante para mejorar lo actual y cierta desilusión para el trabajo.

Ha nacido este desorden del antiguo régimen y de la autonomía de los distintos Ministerios. Siempre que se hacían presupuestos del Estado, los funcionarios influyentes de cada departamento, que rodeaban al Ministro, procuraban o tener mejoras. Y se daba el caso de que en el mismo presupuesto, el Ministro X, que era más influyente en el Gobierno y más condescendiente con sus subordinados, llevaba

reformas de plantillas para su personal, y el Ministro Z, menos complaciente o más celoso de no aumentar los gastos, no admitía, o no pedía, o no conseguía estas mejoras. De este sistema fragmentario ha nacido el presente caos.

El Gobierno actual hace bien en querer remediarlo. La desigualdad es siempre molesta, desmoralizadora, origen de descontento y de indisciplina. Merecerá un aplauso si llega a una solución equitativa, uniforme, justa para todos.

Al hacer el examen de los distintos escalafones y de las plantillas actuales, nosotros nos permitimos llamar la atención sobre el Escalafón del Magisterio, o mejor dicho, de los dos llamados Escalafones. Quizá el más absurdo de todos los escalafones.

Comienzan los absurdos por la existencia de dos escalafones para un mismo Cuerpo que tiene la misma función y los mismos deberes. Se comprendería esto si los llamados «limitados» sirvieran a los órdenes de los otros, si ejercieran unas funciones derivadas o subalternas de los otros; pero no hay nada de ello.

Se comprende un escalafón de ingeniero, de Caminos y otro de Ayudantes de Obras públicas; hay entre ellos diferencias de estudios, hay subordinación de funciones. Nada de esto ocurre en el Magisterio. El Maestro del primero y el del segundo Escalafón desempeñan la misma función y tienen en sus Escuelas los mismos deberes, la misma misión y la misma autoridad. Ambos tienen los mismos estudios, pues para ambos Escalafones se pide el mismo título de Maestro, el elemental antiguo y el único moderno. Así, pues, al hacer una ordenación general de escalafones, creemos que debe comenzarse por dar solución a este punto de la unificación.

Otro absurdo es la distribución de plazas. No creemos que haya Escalafón más acéfalo que el del Magisterio. La primera categoría no llega al medio por ciento. La tercera parte tiene aún el sueldo de 2.000 pesetas, que ya está suprimido en los demás Cuerpos facultativos. Más del 70 por 100 tiene sueldo de 3.000 pesetas o inferior. Existe la categoría de 3.500 pesetas, que tampoco se halla en otros Cuerpos.

Dígase dónde se encuentra algo semejante en escalafones del Estado.

Por eso rogamos al Gobierno que al emprender la reorganización y la estructuración orgánica y equitativa de los escalafones de los distintos funcionarios, ponga su atención en este Escalafón nuestro, dándole lo que en justicia merece y lo que las circunstancias permitan. Es una obra de equidad que salta a la vista, y por ello insistimos nuevamente, repitiendo lo que tantas veces hemos dicho.

Pedimos que esto se tenga en cuenta al hacer el presupuesto para 1927: La refundición de los Escalafones actuales en uno solo y único de Maestros y otro de Maestras, el sueldo mínimo de 3.000 pesetas, la supresión del de 3.500, la distribución equitativa de plazas en las distintas categorías, aspiraciones justas del Magisterio en relación con el presupuesto.



Por los consortes.—Nuestra distinguida compañera doña Consuelo Boirell Mitelbrum, Maestra de Los Villares (Jaén), ha elevado a la Superioridad una razonada instancia, en la cual se pide:

«Que todas las vacantes que ocurran en lo sucesivo puedan ser solicitadas por el turno de consortes, sin limitación de censo para los Maestros de plenos derechos, exceptuando aquéllas que ocurran en capitales de provincia y en poblaciones que posean establecimientos oficiales de Segunda enseñanza.»



Congreso pedagógico en La Coruña.—Con gran entusiasmo se ha verificado la clausura de este Congreso, en el que han tomado parte muchos Maestros gallegos, aprobándose más de un centenar de conclusiones, entre las que figuran las referentes a construcción de Escuelas y la implantación en nuestro país de la Escuela única, que cada día gana mayor número de adeptos.

A la última sesión concurrió el Director general de Primera enseñanza, Sr. Suárez Somonte, quien distribuyó los premios entre los Maestros autores de los trabajos premiados en el concurso.

La directora de la Normal, doña Mercedes Tella, usó de la palabra para elogiar al Sr. Suárez Somonte.

Después afirmó que servir a la patria

no consiste en cantar himnos, saludar a la bandera ni otras manifestaciones externas de sentimiento patriótico, sino en poner la mayor cantidad de esfuerzo y de amor por elevar el plano de la cultura de nuestro pueblo, cosa que hacen cumplidamente los Maestros.

A continuación habló el Director general de Primera enseñanza, agradeciendo los elogios de la señora Tella, ensalzando las cualidades de la mujer gallega y excitando a los Maestros a que en el ejercicio de su profesión se ajusten a tres sentimientos nacionales: Religión, Patria y Monarquía. El Sr. Suárez Somonte habló con gran elocuencia, y fué muy aplaudido.

Finalmente, comunicó al auditorio que el Ministro había firmado un decreto aprobando la construcción del grupo escolar «Concepción Arenal».

El Sr. Suárez Somonte fué obsequiado con un «lunch» en el Banco Pastor.



Un concurso de «La Prensa», de Buenos Aires, entre los Maestros españoles.—

El patriotismo de los emigrantes españoles en América ha invertido en España, principalmente en Asturias, Galicia, y Santander, con aplicación a obras benéfico-docentes y al progreso general del país, cerca de cuatrocientos millones de pesetas, según historia documentada de dicho aporte publicada en «La Prensa», de Buenos Aires, por iniciativa de su director, D. Ezequiel P. Paz. Como puede haberse omitido en la investigación del diario argentino algunas manifestaciones de esta patriótica actuación de *los indianos*, la dirección de «La Prensa», de Buenos Aires, abre un concurso entre los Maestros españoles, con arreglo a las siguientes bases:

1.^a Se instituye un premio de mil pesetas al mejor trabajo que se presente sobre una institución creada en España por un emigrante o por Sociedades de éstos en bien de la cultura o del progreso del país.

2.^a Los trabajos, que no excederán de cuarenta cuartillas escritas a máquina, han de reflejar la finalidad que el donante se propuso realizar, dificultades que encontró para llevarla a cabo y orientación que procede imprimir a la misma a juicio del autor.

3.^a Podrán concurrir a este certamen todos los Maestros nacionales de España

y los que desempeñen cargos en las fundaciones particulares.

4.^a Los trabajos serán presentados o remitidos bajo sobre certificado al Inspector de Primera enseñanza de Oviedo, D. Benito Castrillo. Deberán estar firmados con un lema y llevar en una plica el nombre del autor.

5.^a Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores, si los reclaman. En caso contrario serán destruidos.

6.^a Un Jurado de absoluta imparcialidad y probada competencia adjudicará el premio.

7.^a El concurso quedará cerrado el 31 de diciembre próximo.



Inauguración de un Ropero.—Coincidiendo con la Fiesta de la Raza inauguróse el Ropero escolar establecido en las Escuelas nacionales de Jadraque (Guadalajara).

La fiesta escolar, organizada por los señores Maestros, tuvo lugar en el teatro de la localidad, y fué presidida por el señor

alcalde, con el Ayuntamiento y Junta local de Primera enseñanza.

Las niñas, en número de 160, con sus uniformes blancos, tan blancos como sus almas puras, daban al teatro un aspecto sorprendente. Este se hallaba adornado con multitud de banderas nacionales y con profusión de plantas.

El «Himno a la Bandera» y los cantos escolares apropiados al caso, entonados por trescientos niños, desbordaron el entusiasmo del pueblo.

La Maestra, doña Lorenza Estremiana, explicó el significado educativo y el funcionamiento de los Roperos escolares, y acto seguido se repartieron multitud de prendas a las niñas pobres. La compañera doña Ana Ruiz pronunció un discurso magistral enalteciendo las virtudes de nuestra raza. El acto terminó con la representación del juguete cómico «Jesús, qué criada», que las niñas interpretaron a las mil maravillas.

Tanto las Maestras mencionadas como los Maestros, D. Alejo y D. José, fueron felicitados por el pueblo todo, por el interés que demuestran en el desempeño de su misión.

DE OPOSICIONES

Tribunal de Madrid.—Maestros.—Han aprobado el segundo ejercicio los señores siguientes:

- Número 114, José Jiménez, 27,5 puntos.
- 118, José Alvarez Campana, 25.
- 119, Antonio Morales, 30.
- 120, Pedro García Pausano, 25.
- 121, Francisco Iglesias, 27,5.
- 122, Antonio Escudero, 25.
- 124, Enrique Caloto, 37,5.
- 125, Marcial Morales, 25.
- 126, Salomón Fernández, 25.
- 127, Juan Arévalo Zamora, 25.
- 128, Ignacio Muñoz, 25.
- 129, Julián Varela, 27,5.
- 130, Evelio Perea, 28.
- 131, Domiciano Vicente, 32,5.
- 132, José Azuara, 25.
- 134, Miguel Alvarez, 40.
- 135, Pablo Sagredo, 27,5.

- 137, Mariano E. Carrillo, 25.
- 138, Marcelino Arias Arias, 25.
- 139, Salvador Cillán, 27,5.
- 140, Francisco Pérez, 25.

Para el lunes estaban citados los opositores del 141 al 150, inclusive.

- Maestras.—En el segundo ejercicio han sido aprobadas las siguientes opositoras:
- Número 52, Felisa Mínguez, 27 puntos.
 - 56, Emilia Agreda, 25.
 - 57, Manuela García, 50.
 - 64, Victoria Alonso, 25.
 - 65, Petra Bedate, 30.
 - 66, María Dolores Hernández, 34.
 - 67, Luisa Aramburu, 43.
 - 68, María de la P. Lacruz, 38.
 - 72, Amparo Perdomingo, 43.
 - 73, Clotilde Martínez, 38.

Para el lunes estaban citadas las comprendidas entre los números 74 al 95.

ECOS DEL MAGISTERIO

Mercedimientos grandes sin estímulo.
Refiérome a las clases de adultos. A ese próximo trabajo extraordinario y nocturno de dos horas diarias. A ese trabajo que, en muchos casos, sólo el paseo de casa a la Escuela por barrancas, charcas, callejuelas oscuras, etc., valiera en otras profesiones mucho más de lo que percibe el Maestro.

El herrero o cerrajero de la localidad, por ejemplo, que se le avisa solamente para que «descerraje» y abra la puerta, porque se perdió la llave de la Escuela, y cinco o diez minutos de faena, a más del paseo, en el trabajo, por franquear la puerta, de cuatro «martillazos», seguramente no se conformará con dos o tres pesetas de remuneración en muchísimos casos. Y quien dice el herrero habla del carpintero, que por «meter», en un dos por tres, media docena de «puntas» en una mesa desvenecijada para que se comode algún alumno más al banquete de la ilustración, tampoco se conformará con doble o triple de lo que ha de percibir el Maestro por dos horas de «prueba» en el «yunque» donde se elabora la felicidad de las naciones, en ese gran taller de ciudadanos que de otro modo llamamos Escuela.

Dichos dos obreros corporales llevarán, sí, llevarán modernas o especiales herramientas a sus respectivas ocupaciones, pero, juntamente con su inteligencia y destreza, harán obras sin esfuerzo, con cariño y brevemente, todo ello porque les da continuos alientos la generosa e inmediata remuneración que les espera, la cual a la vez hace que trabajen con calor y gusto o deleite.

...Y cuando ya casi todo el mundo se va al descanso, el Maestro, con insuperable abnegación, sale de su casa, yendo a forjar en el yunque del templo del saber brillantes ráfagas de luz, que irradian por doquier, iluminando náufragos de oscuras inteligencias, sin apenas otros estímulos que el cumplimiento del deber y la esperanza en la justicia que tantas veces se nos tiene prometido hacer en esta causa a los Maestros nacionales en ejercicio.

CIRILO LOPEZ

Torrox (Málaga).

Las clases de adultos.—(Divagaciones de actualidad.) Nuevamente se aproxima el curso. Ante todos los Maestros nacionales se abre el cauce tortuoso de las clases de adultos. Otra vez, como tantas más por nuestra mente desfilan los recuerdos crueles de los pasados años. En la inteligencia de todos está el convencimiento de la esterilidad del esfuerzo. Inútilmente fatigaremos nuestro intelecto en las horas nocturnas, en que el viento ulula impetuoso y frío y las nieves caen, blanqueando el camino. Espinosa ruta, que hemos de seguir envueltos en la hostilidad del medio. Alumnos que, perdido el contacto desde dos o tres años antes con la Escuela, retornan a ella sin nobles propósitos, sin amor ni respeto, anidando la inmensa mayoría una curiosidad malsana. Alumnos de todas las categorías intelectuales y morales; abigarrado conjunto de difícil y complicada ordenación. Acoplar un método con factores tan dispares es poco menos que milagro...

Al fin del curso, recogitándonos, gustamos un nuevo desengaño; poco hemos avanzado; no hay mayor cultura; tenemos la inmovilidad del pedrusco basáltico.

No vamos a estudiar las causas del estatismo. ¿Para qué? Son harto conocidas. No habiaremos de la gratificación. ¡Estamos magnamente pagados!

Mas nos interesa hacer constar su ineffectividad, y cumple añadir algo que pueda ser orientación. Somos humildes; no brotará un chorro de oro.

Creemos sería más eficaz crear un par de cursos complementarios.

Los cinco meses de adultos podían transformarse en una especie de enseñanza primaria superior, a cargo del mismo personal que actualmente desempeña las clases nocturnas, y con una gratificación, como mínimo, de quinientas pesetas.

A las referidas clases habían de concurrir los alumnos que, por haber cumplido la edad reglamentaria, abandonaban la escuela—en el plan vigente, catorce a diez y seis años—, con obligatoriedad absoluta de asistencia.

Dichas clases tenderían al perfecciona-

miento de la lectura, escritura, cálculo, formación moral y del carácter y cultura complementaria.

Las ventajas conseguidas serían:

Primera. Una disminución de la matrícula, que quedaría reducida a 16 alumnos, si consideramos que la clase diurna constase de 64. A nadie se le oculta que con 40 alumnos, máximo de la ley, en diferentes períodos de educación y enseñanza, durante dos horas, no se consigue nada: rutinismo.

Segunda. Los alumnos no perderían tan pronto el contacto con la Escuela.

Tercera. El Maestro conocería mejor la aptitud, cualidad, sentimientos del alumno que acaba de salir de la clase diurna.

Cuarta. Más continuidad de la labor, sin interrupción.

Quinta. Se orientaría al alumno en una época turbulenta de su vida y se robustecería su carácter para el bien y el trabajo.

No queremos exponer otras ventajas mejores, como el respeto al Profesor, el hábito, etc.

Brindamos la idea a las autoridades y a los grandes pedagogos con que cuenta el Magisterio.

CRESCENCIO MARTIN

Villafranca (Avila) y octubre 1926.

Asociaciones de Maestros

«Justicia y Caridad».—Asociación de Socorros Mútuos.

Movimiento mensual de fondos

	PESETAS
Existencia en Caja.....	30.312,78
Ingresado en el mes.....	2.116,00
Pendiente de reintegro por anticipos anteriores.....	9.532,00
Idem ídem del mes.....	2.550,00

Saldo a favor de la Asociación. 44.511,33

Palencia, 30 septiembre 1926.—El presidente, *Elpidio Calvo*.—El tesorero, *Teodoro Calzada*.—El secretario, *Tomás López*.

Han ingresado como nuevos socios los señores siguientes:

D. Gregorio Fernández, de Oncina (León), con tres cuotas; D. Vicente Cardenal, de Santander, con dos cuotas; doña

Domitila Cardenal, de Soto de la Marina (Santander), con dos cuotas; D. José Triana, de Ampudia (Palencia); doña María García, de Villallano (Palencia); doña Lidia Santacruz, de Palencia; doña María Luz G. Fernández, de Ampudia, con dos cuotas; D. Miguel Gil González, de ídem, con dos cuotas; doña Leopolda Cano, de Nogueira (Lugo), con dos cuotas; doña María Loreto Poza, de Vidiago (Oviedo), con dos cuotas; doña Matea Serrano, de Boadilla de Ríoseco (Palencia); D. Marcelino González, de Monzón (Palencia); D. Pedro Hidalgo, de Sama de Grado (Oviedo), con dos cuotas; D. Santiago Loranca, de Montuenga de Soria, con dos cuotas. D. Elías Chausal, aumentó una cuota; D. Antonio Onís, ídem; D. Práxedes Díaz, aumentó dos.

LEVANTATE Y ANDA (Novela).

CINCO PESETAS EJEMLAR

300.000 pesetas puede corresponderle abonando la suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL antes del día 15 de diciembre, en la participación gratuita de la lotería de Navidad, número

36.577

ESCUELAS VACANTES

Badajoz: Peñalsordo, con Ayunt. de 3.541 hab.; unitaria núm. 1, para Maestro; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gaceta núm. 278, 5 octubre.) (Partido de Puebla de Alcocer, a 25 km., y 12 de la est. de Belalcázar; méd.; farm.)

Valencia de Mombuey, con Ayunt. de 2.091 hab.; unitaria para Maestro; vacante 6 septiembre, por traslado.—(Gac. número 278, 5 octubre.) (Partido de Jerez de los Caballeros, a 36 km., y 60 de la est. de Fregenal; méd.; farm.; g. p.)

Villanueva del Fresno, con Ayunt. de

5.377 hab.; unitaria desdoblada núm. 3, para Maestro; vacante 8 septiembre, por traslado.—(Gaceta núm. 278, 5 octubre.) (Part. de Olivenza, a 40 km., y 64 de la est. de Badajoz; carr. y aut. a Badajoz por Olivenza; méd.; farm.; telf.; g. p.)

Santa María de Nava, de 761 h.; Ayunt. de Montemolín; mixta para Maestra; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gaceta número 278, 5 octubre.) (Partido de Fuente de Cantos; est. de Villagarcía; farm.; dista 16 km. de Montemolín.)

Solana de los Barros, con Ayunt. de 1.313 hab.; unitaria para Maestra; vacante 13 septiembre, por excedencia.—(Gaceta número 278, 5 octubre.) (Part. de Almen-dralejo, a 12 km., y 40 de la est. de Ba-dajoz; méd.; farm.)

Talarrubias, con Ayunt. de 3.988 hab.; unitaria núm. 1, para Maestra; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gac. núme-ro 278, y octubre.) (Part. de Herrera del Duque, a 20 km., y 35 de la est. de Ca-beza del Buey; carr. a Cabeza del Buey; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Burgos: Ciruelos de Cervera, con Ayunt. de 532 hab.; unitaria para Maestro; vacan-te 27 septiembre, por traslado.—(Gac. nú-mero 278, 5 octubre.) (Part. de Lerma, a 20 km., y 25 de la est. de Aranda de Duero.)

Castellón: La Pobleta de Alcolea, de 161 hab.; Ayunt. de Morella; mixta para Maes-tro; vacante 27 septiembre, por traslado. (Gaceta núm. 278, 5 octubre.) (Partido de Morellá; est. de Vinaroz.)

Puebla de Benifasar, con Ayunt. de 761 hab.; unitaria para Maestra; vacante 28 5 octubre.) (Part. de Morella, a 29 km., y septiembre, por traslado.—(Gac. núm. 278, 30 de la est. de Ulldecona; méd.)

Huesca: El Tormillo, con Ayunt. de 494 hab.; unitaria para Maestra; vacante 14 agosto.—(Gac. núm. 281, 8 octubre.) (Par-tido de Sariñena, a 15 km.; est. propia; telg.; giro postal.)

Beranung, con Ayunt. de 223 hab.; mix-ta para Maestra; vacante 31 agosto.—(Ga-ceta núm. 281, 8 octubre.) (Part. de Bena-barre; v 60 km. de la est. de Barbastro; aut. a Graus.)

Jénero, con Ayunt. de 293 hab.; mixta para Maestro; vacante 6 septiembre.—(Ga-ceta núm. 281, 8 octubre.)

Tella, con Ayunt. de 375 hab.; mixta para Maestro; vacante 31 agosto.—(Gace-ta núm. 281, 8 octubre.) (Partido de Bol-

taña, a 11 km., y 84 de la est. de Barbas-tro; carr. de Barbastro a Bielsa.)

Loarre, con Ayunt. de 1.508 hab.; uni-taria para Maestro; vacante 31 agosto.—(Gaceta número 281, 8 octubre.) (Part. de Huesca, a 29 km., y 7 de la est. de Ayerbe; carr. y aut. a Huesca y Jaca; méd.; giro postal.)

Aniés, con Ayunt. de 617 hab.; unitaria para Maestro; vacante 25 agosto.—(Gace-ta núm. 281, 8 octubre.) (Part. de Hues-ca, a 25 km., y 14 de la est. de Plasencia; carr. que enlaza con la de Ayerbe a Bolea; giro postal.)

Buerba, Ayunt. de Sanló; mixta para Maestro; vacante 31 agosto.—(Gac. núme-ro 281, 8 octubre.)

Fraello, de 162 hab.; Ayunt. de Marcen; mixta para Maestro; vacante 31 agosto.—(Gaceta núm. 281, 8 agosto.) (Part. de Sariñena; est. de Poleñino.)

Serraduy, con Ayunt. de 239 hab.; mix-ta para Maestro; vacante 31 agosto.—(Ga-ceta núm. 281, 8 octubre.) (Part. de Bena-barre, a 30 km., y 62 de la est. de Bar-bastro.)

Acumuer, con Ayunt. de 460 hab.; uni-taria para Maestro; vacante 11 agosto.—(Gaceta núm. 281, 8 octubre.) (Part. de Jaca, a 20 km., y 11 de la est. de Sabi-ñánigo; méd.; farm.)

Castellazo, de 137 hab.; Ayunt. de Aven-za; mixta para Maestra; vacante 31 ago-sto.—(Gac. núm. 281, 8 octubre.)

Camporrells, con Ayunt. de 375 hab.; unitaria para Maestra; vacante 31 agosto. (Gaceta núm. 281, 8 octubre.) (Part. de Tamarite, a 15 km., y 27 de la est. de Binéfar; aut. a Binéfar y Lérida; méd.; farm.)

Latorrecilla, de 96 hab.; Ayunt. de Sies-te; mixta para Maestra; vacante 31 ago-sto.—(Gac. 281, 8 octubre.) (Part. de Bol-taña, a 2 km.; est. de Barbastro; g. p.)

Almuniente, con Ayunt. de 626 habitan-tes; unitaria para Maestra; vacante 31 de agosto.—(Gac. 281, 8 octubre.) (Part. de Sariñena; a 3 km. de la est. de Grañén; carr. de Grañén a Huesca.)

Ginisabel, de 62 hab.; Ayunt. de Bur-gasi; mixta para Maestra; vacante 26 de agosto.—(Gac. núm. 281, 8 octubre.) (Par-tido de Boltaña; est. de Sabiñánigo.)

Soperine, de 96 hab.; Ayunt. de Cornu-della; mixta para Maestra; vacante 26 de agosto.—(Gac. núm. 281, 8 octubre.) (Par-tido de Benabarre; est. de Binéfar.)

Bono, con Ayunt. de 58 hab.; mixta para Maestra; vacante 31 agosto.—(Gac. número 281, 8 octubre.) (Part. de Benabarre, a 40 km., y 92 de la est. de Binéfar.)

San Felú, de 80 hab.; Ayunt. de Bisaurri; mixta para Maestra; vacante 31 de agosto.—(Gac. núm. 281, 8 octubre.) (Partido de Boltaña, a 50 km.; est. de Barbastro.)

Javierregay, con Ayunt. de 430 habitantes; mixta para Maestro; vacante 31 de agosto.—(Gac. núm. 281, 8 octubre.) (Partido de Jaca, a 16 km., cuya estación es la más próxima; carr. de Jaca a Sangüesa; méd.)

Santalesina, con Ayunt. de 620 hab.; unitaria para Maestro vacante 31 agosto. (Gac. núm. 281, 8 octubre.) (Partido de Sariñena, a 26 km., y 16 de la est. de Selgua; carr. y auto de Caspe a Selgua.)

Escanilla, de 88 hab.; Ayunt. de Abisanda; mixta para Maestra; vacante 31 agosto.—(Gac. núm. 281, 8 octubre.) (Partido de Jaca, a 44 km.; est. de Barbastro; g. p.)

Santa Engracia, con Ayunt. de 387 hab.; mixta para Maestra; vacante 31 agosto. (Gac. núm. 281, 8 octubre.) (Partido de Jaca, a 24 km., cuya estación es la más próxima; g. p.)

Alcubierre, con Ayunt. de 1.422 hab.; unitaria para Maestra; vacante 31 agosto.—(Gac. núm. 281, 8 octubre.) (Partido de Sariñena, a 26 km., y 21 de la estación de Tardienta; carr. y auto a Tardienta, Zaragoza y Huesca; méd.; g. p.)

Ballabriga, de 109 hab.; Ayunt. de Beranúy; mixta para Maestra; vacante 31 agosto.—(Gac. núm. 281, 8 agosto.) (Partido de Benabarre, a 45 km., y 60 de la est. de Barbastro; auto a Graus.)

Arenza, con Ayunt. de 192 hab.; mixta para Maestra; vacante 5 octubre.—(Gaceta núm. 281, 8 octubre.)

Barbaruens, de 121 hab.; Ayunt. de Seira; mixta para Maestra; vacante 31 de agosto.—(Gac. núm. 281, 8 octubre.) (Partido de Boltaña; est. de Barbastro.)

Torruella, de 191 hab.; Ayunt. de Esdao; mixta para Maestra; vacante 3 octubre.—(Gac. núm. 281, 8 octubre.) (Partido de Benabarre, a 35 km.; est. de Barbastro.)

Josa Sobremonte, de 92 hab.; Ayunt. de Aso de Sobremonte; mixta para Maestra; vacante 31 agosto.—(Gac. núm. 281, 8 de

octubre.) (Part. de Jaca, a 26 km.; estación de Sabiñánigo; méd.)

Fanlo, con Ayunt. de 364 hab.; unitaria para Maestra; vacante 31 agosto.—(Gaceta núm. 281, 8 octubre.) (Partido de Boltaña, a 27 km., y 38 de la est. de Sabiñánigo; méd.)

Guimorcat, de 77 hab.; Ayunt. de Siete, mixta para Maestra; vacante 31 de agosto.—(Gac. núm. 281, 8 octubre.) (Partido de Boltaña, a 2 km.; est. de Barbastro.)

León: Valdesamario, con Ayunt. de 193 habitantes; mixta para Maestro; vacante 29 septiembre.—(Gac. núm. 281, 8 octubre.) (Part. de Murias de Paredes, a 3 km., y 45 de la est. de Vega de Magaz; méd.)

Pradorrey, de 209 hab.; Ayunt. de Brazuelo; mixta para Maestro; vacante 30 septiembre.—(Gac. núm. 281, 8 octubre.) (Part. de Astorga, cuya estación es la más próxima.)

Cofiñal, de 406 hab.; Ayunt. de Puebla de Lillo; mixta para Maestro; vacante 30 septiembre.—(Gac. núm. 281, 8 octubre.) (Partido de Riaño, a 30 km.; est. de Boñar; auto a Boñar.)

Viariz, de 269 hab.; Ayunt. de Corullón; mixta para Maestro; vacante 30 de septiembre.—(Gac. núm. 281, 8 octubre.) (Partido de Villafranca del Bierzo, a 3 kilómetros, cuya estación es la más próxima.)

Logroño: Logroño, con Ayunt. de 26.514 habitantes; Sección de graduada para Maestra; vacante 1.º septiembre.—(Gaceta núm. 281, 8 octubre.)

Avila: Casillas, de 1.034 hab.; Ayuntamiento de ídem unitaria; vacante 24 de septiembre de 1926, por traslado.—(Gaceta número 285, 12 octubre.) (Partido de Cebreiros, a 27 km., y 32 de la est. de Villa del Prado; carr. a Avila; méd.; g. p.)

San Miguel de Corneja, de 548 hab.; Ayunt. de ídem; unitaria; vacante 1.º de octubre, por traslado.—(Gac. núm. 285, 12 octubre.) (Part. de Piedrahita, a 22 km., y 22 de la est. de Avila; carr. y auto a Avila; méd.; g. p.)

Barcelona: Maya, con Ayunt. de 486 habitantes; mixta; vacante 1.º septiembre, por excedencia.—(Gac. núm. 285, 12 octubre.) (Part. de Vich, a 6 km., cuya estación es la más próxima; carr. y auto a Rías y Gerona.)

Fals, de 378 hab.; Ayunt. de Fanollosa; mixta; vacante 13 septiembre por excedencia.—(Gac. número 285, 12 octubre.) (Partido de Manresa; est. de Rajadell y de Segarra.)

Sitjes, con Ayunt. de 3.769 hab.; unitaria; vacante 1.º octubre, por traslado.—(Gaceta núm. 285, 12 octubre.) (Partido de Villanueva y Geltrú; est. propia; carretera y auto a Calafell, Villafranca e Igualada; méd.; farm.; telg.; g. p.)

Cáceres: Ruanes, con Ayunt. de 724 habitantes; Ayunt. de ídem; unitaria; vacante 1.º octubre, por excedencia.—(Gaceta núm. 285, 12 octubre.) (Partido de Trujillo; a 40 km. de la est. de Cáceres; méd.; g. p.)

Casas de Miravete, con Ayunt. de 708 habitantes; Ayunt. de ídem; unitaria; vacante 1.º octubre, por traslado.—(Gaceta núm. 285, 12 octubre.) (Partido de Navalmoral; a 22 km. de la est. de Casatejada; carretera de Madrid a Portugal por Badajoz; méd.)

Córdoba: Añora, con Ayunt. de 3.035 habitantes; Ayunt. de ídem; unitaria núm. 2; vacante 30 septiembre, por resultas.—(Gaceta núm. 285, 12 octubre.) (Part. de Pozoblanco, a 5 km., cuya estación es la más próxima; carr. de Pozoblanco a El Viso; méd.; g. p.)

Cuenca: Arcos de la Sierra, con Ayuntamiento de 409 hab.; Ayunt. de ídem; mixta; vacante 25 septiembre, por defunción.—(Gac. núm. 285, 12 octubre.) (Partido de Cuenca, a 28 km., cuya estación es la más próxima.)

Cervera del Llano, con Ayunt. de 1.149 habitantes; Ayunt. de ídem; mixta; vacante 25 septiembre, por excedencia.—(Gaceta núm. 285, 12 octubre.) (Part. de Belmonte, a 30 km., y 60 de la est. de Cuenca; carr. de Madrid a Valencia; médico; farmacia.)

Carrascosa de Haro, con Ayunt. de 509 habitantes; unitaria; vacante 30 septiembre, por resultas cuarto turno.—(Gaceta número 285, 12 octubre.) (Part. de Belmonte, a 16 km., y 35 de la est. de Villarrobledo; méd.)

León: Valdorra, de 133 hab.; Ayuntamiento de Valdepiélagos; mixta; vacante 30 septiembre, por traslado.—(Gac. número 285, 12 octubre.) (Part. de La Vecilla, a 3 km., cuya estación es la más próxima.)

Laguna de Negrillos, con Ayunt. de 1.236 habitantes; Ayunt. de ídem; unitaria; vacante 30 septiembre, por traslado.—(Gaceta núm. 285, 12 octubre.) (Partido de Bañeza, a 26 km.; est. de Valcabado; carretera de Villamañán a Valcabado; méd.; farm.; mercado los martes.)

San Esteban de la Vega, con Ayunt. de 139 hab.; Ayunt. de Lánchara; mixta; vacante 13 septiembre, por excedencia.—(Gaceta núm. 285, 12 octubre.) (Partido de Murias de Paredes, a 30 km., estación de Pola de Cordón.)

San Miguel de Dueñas, de 282 hab.; Ayunt. de Congosto; mixta; vacante 30 septiembre por traslado.—(Gac. número 285, 12 octubre.) (Part. de Ponferrada, a 11 km.; est. propia; g.)

Getino, de 88 hab.; Ayunt. de Cármenes; mixta; vacante por estar anulada la propuesta; queda también anulado el anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» de 16 de septiembre de 1926, por traslado.—(Gaceta núm. 285, 12 octubre.) (Part. de La Vecilla; est. de Villamañán)

Madrid: Madrid, con Ayunt. de 727 077 habitantes; Ayunt. de ídem; unitaria número 15, grupo B; vacante 1.º octubre, por traslado voluntario.—(Gac. núm. 285, 12 octubre.) (Está situada esta Escuela en la calle de Juan de la Hoz, 13 v 15.)

Madrid, con Ayunt. de 727 071 habitantes; Sección de la núm. 2, grupo A; vacante 25 junio, por traslado voluntario.—(Gaceta núm. 285, 12 octubre.) (Está situada esta Escuela en la calle de Juan de Austria, núm. 1.)

El Alamo, con Ayunt. de 1.212, Ayuntamiento de ídem; unitaria; vacante 1.º octubre, por defunción.—(Gac. núm. 285, 12 octubre.) (Part. de Navalcarnero, a 7 kilómetros, cuya estación es la más próxima; carr. y auto a Navalcarnero y Griñón; méd.; telf.; g. p.)

Oviedo: Llera, de 186 habitantes; Ayuntamiento de Villaviciosa; mixta; vacante 31 marzo, por traslado.—(Gac. número 285, 12 octubre.) (Est. de Lieres.)

Sorribas, de 269 habitantes; Ayuntamiento de Piloña; mixta; vacante el 25 marzo, por traslado.—(Gac. núm. 285, 12 octubre.) (Part. de Infiesto, cuya estación es la más próxima.)

Marentes, de 498 hab.; Ayunt. de Ibias; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta núm. 285, 12 octubre.) (Partido de Cangas de Tineo; est. de Villablino.)

Santa Cruz, de 771 hab.; Ayunt. de Llanera; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. núm. 285, 12 octubre.) (Partido de Oviedo; est. de Lugo de Llanera; carr. de Avilés a Grado.)

San Adriano, con Ayunt. de 179 hab.; Ayunt. de ídem; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. núm. 285, 12 octubre.) (Part. de Oviedo; a 11 km. de la est. de Trubia; carr. y auto de Trubia a León; méd.; g. p.)

Ciaño, de 2.066 hab.; Ayunt. de Sama de Langreo; Dirección de graduada; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta número 285, 12 octubre.) (Part. de Laviana; est. propia; méd.; farm.; g. p.)

Nárzana, de 526 hab.; Ayunt. de Sariego; mixta; vacante 28 agosto, por traslado.—(Gac. núm. 285, 12 octubre.) (Partido de Siero; est. de Lieres.)

Cuñaba, de 267 hab.; Ayunt. de Valle Bajo-Peñamoro; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. núm. 285, 12 octubre.) (Part. de Llanes.)

Rañeces, de 560 hab.; Ayunt. de Grado; unitaria; vacante 31 julio, por traslado.—(Gaceta núm. 285, 12 octubre.) (Partido de Pravia; est. de Grado.)

Villavaler, de 1.186 hab.; Ayunt. de Pravia; unitaria; vacante 16 septiembre, por fallecimiento.—(Gac. núm. 285, 12 octubre.) (Est. de Pravia.)

Palmiano, de 685 hab.; Ayunt. de Siero; unitaria; vacante 25 septiembre, por fallecimiento.—(Gac. núm. 285, 12 octubre.) (Est. de Pola de Siero.)

Argul-Pelorde, de 239 hab.; Ayunt. de Pesoz; mixta; vacante 31 julio, por traslado.—(Gac. núm. 285, 12 octubre.) (Partido de Castropol; Est. de Lugo.)

San Martín de Grazales, de 690 hab.; Ayunt. de Cangas de Onís; unitaria; vacante 31 julio, por traslado.—(Gaceta número 285, 12 octubre.) (Est. de Cangas de Onís.)

Salamanca: Cojos de Robliza, de 99 habitantes; Ayunt. de Robliza de Cojos; mixta; vacante 30 septiembre, por excedencia.—(Gaceta núm. 285, 12 octubre.) (Partido de Salamanca.)

Salamanca, con 32.005 hab.; Ayunt. de ídem; Dirección de graduada; vacante 30 septiembre, por jubilación.—(Gaceta número 285, 12 octubre.)

Tarragona: Altafulla, con Ayunt. de 587 habitantes; Ayunt. de ídem; unitaria; vacante 1.º octubre, por resultas cuarto tur-

no.—(Gaceta núm. 285, 12 octubre.) (Partido de Vendrell; est. propia; carr. y auto de Tarragona a Barcelona; méd.; telg.; g. p.)

Puigdelfi, de 147 hab.; Ayunt. de Perafort; mixta; vacante 1.º octubre, por defunción.—(Gac. núm. 285, 12 octubre.) (Partido de Tarragona; a 2 km. de la estación de Secuita-Perafort.)

San Jaime, con Ayunt. de 215 habitantes; unitaria; vacante 4 de octubre, por resultas.—(Gaceta núm. 285, 12 octubre.) (Partido de Vendrell, a 8 km., y 4 de la estación de Arbós; carr. y auto de Vendrell a Celma; méd.; farm.; telg.)

Toledo: Ventas de Peña Aguadocera, con Ayunt. de 3.115 hab.; Ayunt. de ídem; unitaria núm. 1; vacante 6 septiembre, por traslado.—(Gac. núm. 285, 12 octubre.) (Partido de Navahermosa, a 22 km., y 17 de la est. de Toledo; aut. a Toledo; méd.; farm.; g. p.)

Valladolid: Medina del Campo, con Ayuntamiento de 10.441 hab.; Ayunt. de ídem; Sección de graduada; vacante 1.º de octubre, por traslado.—(Gaceta número 285, 12 octubre.) (Est. propia, carretera y auto a Nava de Rey y Olmedo; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los domingos.)

Zaragoza: Letux, con Ayunt. de 1.130 habitantes; Ayunt. de ídem; unitaria; vacante 23 septiembre, por defunción.—(Gaceta núm. 285, 12 octubre.) (Partido de Belchite, a 8 km. y 5 de la est. de Belchite; carr. y auto a Belchite; méd.; farmacia.)

Alava: Barrio, de 165 hab.; Ayunt. de Valdegovia; mixta; vacante 10 octubre 1926, por resultas cuarto turno.—(Gaceta número 286, 13 octubre.) (Part. de Amurrio; est. de Pobes.)

Burgos: Belorado, de 2.138 hab.; Ayunt. de ídem; unitaria número 1; vacante 5 octubre 1926, por fallecimiento.—(Gac. número 286, 13 octubre.) (Part. de Belorado, y a 20 km. de la est. de Briviesca; carr. y aut. a Tirgo, Logroño y Santo Domingo de la Calzada; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado los lunes desde el 8 de diciembre hasta el último de febrero.)

Torre de Treviño, de 67 hab.; Ayunt. de Condado de Treviño; mixta; vacante 30 septiembre 1926, por resultas cuarto turno.—(Gaceta núm. 286, 13 octubre.) (Partido de Miranda de Ebro; est. de Puebla de Arganzón.)

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a D. Juan Alcalde, Maestro de Valjunquera (Teruel); a D. Víctor Cartés, de Prades (Santander); a D. Antonio Angel Mazario, de Zaorejas (Guadalajara); a D. Francisco Porqueras, de Traveseras (Lérida); a doña Concepción García, de Villena (Alicante); a doña Antonia Jiménez, de Agrón (Granada); a doña Jenerosa Latre, de Vilamós (Lérida), y a D. Juan Badía, de Puig (Lérida).

—Se conceden permisos para cursar estudios en la Escuela Superior del Magisterio a D. Avelino Rubio, Maestro de Victoria, y a D. José Delgado, de Madrid.

—Se suspenden de medio sueldo por dos meses a doña Teresa Rodríguez, Maestra de Videmala (Zamora), y a doña Angeles García, de Acebes (León).

—Se declaran incurso en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública a don Diego Salmerón, Maestro de Casa-Blanca (Murcia), y a doña Dionisia Plaza, de Miedes de Atienza (Guadalajara).

—Se concede la excedencia ilimitada a D. Antonio Rodríguez, Maestro de Puente de Lancha (Córdoba); a doña Martina González, de Torroso (Pontevedra); a doña Filomena Gómez, de Alcudia (Almería); a doña Elisa Latorre, de Huermos (Huesca); a doña Dionisia Noguerol, de Navajeda (Santander); a doña María del Rosario Pérez, de Pinoso (Alicante); a doña Antonia María Cluet, de Rourell (Tarragona); a doña Josefa Segura, de Dehesas de Guadix (Granada), y a doña A. Salinas Gómez, de Ayechu (Navarra).

—Se conceden treinta días de licencia a doña María del Carmen Villegas, Maestra de Camarillas (Teruel).

—Han sido jubilados por edad: D. Francisco Escalada, Maestro de Cañaveras, provincia de Cuenca; D. Enrique González, de Jaén; D. Marcelo Fernández, de Quintanilla de Sollamas (León); D. Luciano Ingelmo, de Cáceres; D. Joaquín López, de Galvé (Teruel); D. Juan Martín, de Puerto Gil (Huelva); doña Inocencia Martín, de Valdecarros (Salamanca); doña María Mercedes Milla, de Alvares (Guadalajara); doña Petra Leonor Becerra, de Fuente del Maestre (Badajoz); doña Isa-

bel Cacho, de Pelabravo (Salamanca); doña María del Carmen Gómez, de Paredes (Cuenca); doña Adelaida Galán, de Jatiel (Teruel); doña Generosa Ferrari, de Rocas de Arriba (Orense), y doña María López, de Cucalón (Teruel).

—Se nombran Maestras sustitutas: de la Escuela de Soaserra-Cabaña (Coruña), a doña Emilia Vidal; de la de San Andrés (Pontevedra), a doña María de las Mercedes Vaamonde; de la de Cubillo de Campos (Burgos), a doña Lucinia Pradanos; de la de Béjar-El Salvador (Salamanca), a doña Antolina Fernández; de la de Rebón (Pontevedra), a doña María de los Dolores Calvino; de la de Espinosa de Cerrato (Palencia), a doña Secundina Gordo; de la de Olite (Navarra), a doña Mercedes Bejarano; de la de Martos (Jaén), a doña Francisca Lorente; de la de Villamayor de Santiago (Cuenca), a doña Juliana del Barrio; de la de Fernán-Pérez (Almería), a doña Catalina Elena Lenguasco García, y de la de Cabo de Gata (Almería), a doña María del Carmen Jiménez.

—Se desestiman instancias de D. José Lanao Pueyo, Maestro de Tierz (Huesca), que pide se deje sin efecto la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 13 de abril último; y de D. Alfonso Jiménez de Dios, Maestro que fué de Pradanos de Bureba (Burgos), recurriendo en queja contra la Sección administrativa de Primera enseñanza al no certificarle la hoja de servicios.

CRONICA GENERAL

Los Reyes D. Alfonso y Doña Victoria llegaron a Barcelona acompañados de sus hijos, del Presidente del Consejo y de otras personalidades. En la capital de Cataluña fueron recibidos por todas las autoridades y numeroso público, que al salir los soberanos de la estación del Apeadero de Gracia les tributó una imponente ovación.

Los Reyes fueron al palacio de Pedralbes, y después recorrieron en automóvil la población. D. Alfonso asistió a la clausura del Congreso de Transportes.

El jueves o el viernes se celebrará en Barcelona un Consejo de Ministros, para lo cual saldrán de Madrid todos los Ministros, excepto el de Gobernación, y en tren especial llegarán a Barcelona.

—Por Reales decretos publicados en la «Gaceta» de ayer se conceden:

Un crédito extraordinario de 99.500 pesetas para los gastos que ocasiona la celebración del Congreso de Aeronáutica y la participación del Estado en la exposición organizada por el Real Aero Club.

Otro de 359.560 pesetas, con destino a la adquisición por gestión directa y recomposición de aparatos e instrumentos de campo y gabinete, con destino a las nuevas brigadas que han de efectuar los trabajos de parcelación encomendados a la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral.

Un suplemento de crédito de 11.500.000 pesetas, con destino a la ejecución por gestión directa de obras y servicios urgentes en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, a cargo del Cuerpo de Ingenieros militares, y varias transferencias de créditos, importantes en junto 70.003 pesetas.

—Se han recibido despachos que anuncian la llegada del Abd-el-Krim a la isla de Reunión.

—El martes llegará a Madrid el conde de Vallellano, que como alcalde ha asistido al Congreso municipalista.

—El día 25 se inaugurará el Congreso iberoamericano de Aviación.

—En Toledo se ha preparado alojamiento para todos los congresistas que lo solicitaron antes del día 15. Para todos los demás habrá dificultades. De Madrid saldrán varios trenes de distintas congregaciones, que asistirán a la procesión que se celebrará el domingo, como final del Congreso.

—El Ministro de Marina estuvo en Cádiz, donde visitó la Constructora naval y el crucero «Cataluña», que es ahora buque escuela.

—En el patio del Ministerio de Instrucción pública se inauguró ayer, a las once y media de la mañana, la exposición del Concurso nacional de esculturas para Escuelas públicas. El acto estuvo presidido por el Ministro del ramo, y a él asistieron el Director general y los altos empleados del Ministerio.

Todas las obras expuestas, que se elevan a unas 60, son medallones, alegorías o figuras para ornamento en pórticos, aulas, jardín o patio de una Escuela de niños.

El Jurado dictará su fallo antes del día 19 del corriente.

CORRESPONDENCIA

Villalpando. P. F. Dada la confusión que todavía existe en todo lo referente a la segunda enseñanza no podemos darle una contestación definitiva.

Villalengua. J. A. Con mucho gusto. Abea de las Torres. M. C. Nombrado ya en propiedad para una plaza no le pueden conceder otra en tres años, salvo que se modificara la legislación.

Barranda. J. S. T. Usted puede pedir por consorte hasta poblaciones de 1.000 habitantes, pero sólo será nombrado en el caso de no haber otros aspirantes. Ya hemos publicado muchos artículos sobre ese asunto.

Pon de Xuaca. No puede negar su cooperación al mandato del Juzgado, y debe formular ante el mismo reclamación de honorarios para que lo tormulen al Ministerio de Gracia y Justicia; es difícil cobrar. La ocultación en la cédula debe denunciarse al Ayuntamiento al formular las listas o a la Diputación provincial, que es ahora la que percibe el impuesto.

Segovilla de la Sierra. T. R. G. Hay que esperar lo menos un año; esas Escuelas desiertas no se anuncian más, y se reservan a los opositores tuturos. No hay tiempo de mejorar el puesto del Escalafón.

San Juan. R. P. Le recomendamos la «Didáctica pedagógica», por Solana; ahí tiene todo lo que puede necesitar sobre este objeto.

Berja. J. M. Recibida carta; le quedamos muy agradecidos.

Catellvell. M. C. G. No adelantan noticias en el Ministerio sobre este punto; publicaremos todo lo que sepamos con la mayor diligencia posible.

Leiriella. P. T. Nos dicen que de esa obra sólo quedan ejemplares encuadernados; su precio, 14 pesetas; el precio de la cédula depende de circunstancias variables.

Maderuelo. E. A. D. Procuraremos complacerle en cuanto esté de nuestra parte.

Corgo. C. G. T. No parecen sus observaciones muy interesantes; las haremos llegar a las personas encargadas del asunto.

Guijuelo. C. de T. Como el beneficio es de siete pesetas y el precio del libro diez, puede darse a condición de abonar la diferencia.

Brías. J. M. Quedará arreglado.

Verín. M. F. Debe atenerse a la reglamentación anterior, como si el último decreto no se hubiera publicado.

Cerno. J. L. L. Hace tiempo lo venimos pidiendo, e insistiremos en ello, por ser asunto de justicia.

Lequeitio. B. M. A. Le felicitamos; la falta de espacio nos impide publicar la reseña.

Barcelona P. R. Pídale en esas librerías, donde seguramente podrá encontrarlo.

Larache. V. M. Se le mandará a reembolso.

Málaga. E. M. M. Esas noticias se suelen publicar en el «Boletín» del Ministerio; déla por cierta si la hemos publicado nosotros.

Calderón. S. L. S. Puede reclamar, sin duda.

Santa Eulalia de Vigo. A. D. Puede usted estar tranquilo: esa autorización no se concederá y todo seguirá igual.

Gracián. Pueden solicitar los consortes por el cuarto turno condicionalmente, pero esto nos le da preferencia alguna. No hace falta ningún documento nuevo; el Maestro debe presentar tarjeta blanca; la Maestra, rosa, y ambos, en el lugar donde dice «Observaciones», poner: «Petición condicional como consorte de ...»

Guils. M. R. Está bien, pero no admitimos réplicas a cosas publicadas en otros periódicos; debe insertarse en ellos.

Mataró. J. J. Se publicará tal como viene, porque el caso, escuetamente citado, hace más fuerza. Nosotros lo hemos dicho ya varias veces en editorial. La tarjeta está bien.

Cilleros. L. A. Siento decirle que esa Maestra no tiene derecho a pensión.

Valle Gran Rey. J. M. J. Deben notificárselo, pero no siempre se hace; debe estar al cuidado para no dejar pasar el plazo; desgraciadamente, en esos casos de equivocación, los daños son para el Maestro, y nadie abona los perjuicios. Incurrir en ese artículo el que abandona la Escuela, aunque sólo sea un día; claro que luego se abre expediente y la pena se reduce en vista de las circunstancias y de las justificaciones.

Navarniz. M. D. El procedimiento es solicitar visita de Inspección para que informe previamente si procede la sustitución. Las reclamaciones se hacen en instancia y en papel de 1,20 pesetas. Basta la instancia.

PERMUTAS

La desea Maestra categoría 3.000 pesetas, de la provincia de Salamanca, pueblo 300 vecinos, pintoresco y con estación ferrocarril, con compañera de las provincias de Logroño, Alava, Navarra, Guipúzcoa y Zaragoza.

Informes, D. David Ruiz. Rodríguez Paterna, 28, 1.º, Logroño.

(N)

Maestra del primer Escalafón. Pueblo más de 4.000 habitantes. Tres unitarias (niñas). Estación ferrocarril, varios trenes de Madrid a Badajoz. Permutaría, por unirse a la familia, con compañera de las provincias de Avila, Salamanca, Madrid o Valladolid. Informes, doña Ursula Redondo. Zarza de Alange (Badajoz).

Maestro séptima categoría, una hora Madrid, ocho trenes, ofrece permuta.

Detalles, E. Solana, Castelló, 54, Madrid.
2-1-P

Registros de actual d d

EQUIPO DE ADULTOS

comprendiendo un Registro de Matrícula. Clasificación y Asistencia, un anuncio de apertura de las clases, un oficio y una carpeta para dar cuenta a la Sección administrativa y Memoria de fin de curso, pesetas 2,25.

LIBRO DE VISITAS

con diez boletines de visita, instrucciones para llenarlo y legislación relacionada con ello, 2,50 pesetas.

REGISTRO PAIDOLOGICO

el primero y el mejor de los publicados, también con instrucciones para llevarlo, 3,50 pesetas.

Los remite a correo seguido, contra reembolso, cargando 0,25,

Publicaciones SOLER.—Tarragona.

3-2

Para la enseñanza de la lectura y la escritura recomendamos el empleo del método

RAYAS

Pídase en todas las librerías.

Combinaciones de suscripción a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Pesetas.

21 pesetas.	}	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927	3,00
		Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español	7,00
		20 números para la lotería de Navidad	33,00
26,50 .	}	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927	3,00
		Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español	15,00
		25 números para la lotería de Navidad	41,00
32	}	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927	3,00
		Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español	23,00
		30 números para la lotería de Navidad	49,00
37,50 .	}	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927	3,00
		Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español	32,00
		35 números para la lotería de Navidad	58,00
43	}	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927	3,00
		Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español	40,00
		40 números para la lotería de Navidad	66,00

Colección de problemas de Aritmética y Geometría

— POR —

Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana

Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

MAESTRAS

El Ministerio de Instrucción Pública, y en el preámbulo de una reciente Real orden, declara con toda su autoridad:

«... y considerando la *extraordinaria importancia que para las Escuelas de niñas* tiene la utilización de esta especial clase de material de enseñanza... (se refiere a la máquina Singer para coser, por ser esta marca la proveedora del Estado de tal material pedagógico) hasta ahora reservada a un *escasísimo* número de Centros primarios».



Introducid, pues, en vuestras Escuelas el conocimiento útil y práctico de la costura mecánica, reconocido oficialmente como de importancia grandísima, y aprovechad el ofrecimiento que Casa tan acreditada os hace de facilitaros la adquisición de sus renombradas máquinas.

Dirigíos para más informes, a las siguientes señas:

COMPañIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Escuela Singer de Enseñanza. - Plaza de las Cortes, 6.

APARTADO 60.

MADRID